

G+

Materiales del Proyecto G+

Guía de Autoposicionamiento y Cuestionario
sobre los programas presupuestarios



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Presupuesto
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Materiales del Proyecto G+

Guía de Autoposicionamiento y
Cuestionario sobre los programas presupuestarios

Introducción

Se presentan a continuación los materiales utilizados en la primera etapa de desarrollo del Proyecto G+: la Guía de Auto posicionamiento y el Cuestionario sobre los programas presupuestarios.



¿Presupuestos con enfoque de género?

La igualdad entre mujeres y hombres, en la actualidad, sigue siendo un reto de singular importancia para la sociedad andaluza.

La experiencia evidencia que, siendo necesario, no llega a ser suficiente generar un ordenamiento jurídico que garantice la igualdad formal. Para alcanzar la igualdad real es necesaria la aplicación de políticas que, siendo capaces de mirar más allá de los recursos, centren su atención en las personas beneficiarias: hombres y mujeres.

Se reconoce, asimismo, que la introducción de la mirada de género en la cotidianidad de la elaboración, ejecución y evaluación de la actuación, no puede desarrollarse eficazmente con políticas de corte sectorial. Por el contrario, sin la inserción de la consideración de género de forma transversal en cada una de las políticas de la Junta de Andalucía, parece razonable pensar que nuestra empresa no tendrá el éxito esperado.

En este sentido, el presupuesto se presenta como una herramienta de gran potencia tractora en la conformación de una cultura que sitúe en el centro de la decisión política a las personas e impulse una transformación desde el núcleo de la elaboración presupuestaria.

No obstante, este proceso, para que sea sostenible en el tiempo y coadyuve a la toma de decisiones en términos de igualdad de género, debe estar conectado con la planificación general y sectorial y, por tanto, nutrirse, por un lado, y alimentar, por otro, una visión estratégica que tenga capacidad para orientar la acción de gobierno a largo plazo.

Siendo, como es, importante, resulta impreciso, poco útil y hasta equívoco, identificar el presupuesto como el único instrumento capaz de incorporar transversalidad.

Sin el análisis, desde una perspectiva de género, de la planificación de los distintos departamentos que acaban concretando la implementación presupuestaria, no es posible tener garantías de que el aprovechamiento de las oportunidades entre hombres y mujeres va a ir convergiendo paulatinamente.

Este conjunto de consideraciones, debe obligar a todos los centros directivos de la Junta de Andalucía a preguntarse qué papel juegan, cómo se concreta su aportación y cómo pueden enriquecer el proceso para que el objetivo planteado pueda ser alcanzado de manera progresiva.

Si bien, de una u otra manera todos los centros gestores tienen un papel protagonista en la gestión del cambio que se propone, no todos tienen el mismo grado de responsabilidad, lo que viene determinado por el nivel de competencias de que disponen, el impacto en términos de población que provoca su intervención en la realidad o la naturaleza del gasto de ejecuta.

Por ello, la metodología propuesta tiene dos partes diferenciadas: la primera hace referencia al autopoicionamiento de cada uno de los programas presupuestarios respecto de una batería de criterios que expondremos a continuación; mientras que la segunda consiste en la cumplimentación de una encuesta de percepción del papel que juega el resto de programas presupuestarios en esta iniciativa.

Esta metodología, además de tratar de estimular la curiosidad y proporcionar herramientas de autodiagnóstico que focalicen adecuadamente los análisis de género, persiguen fomentar la participación de todos los centros directivos en la conformación de una percepción común de los procesos que tratamos de poner en marcha.

Conceptos básicos

Sexo

Características biológicas que definen a un ser humano como hombre o mujer. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres. (OMS)

Género

Gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos.

Igualdad de Género

La igualdad de género parte del postulado que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos, o prejuicios. La igualdad de género implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. No significa que hombre y mujeres tengan que convertirse en lo mismo, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer. (ABC of Women Worker's Rights and Gender Equality, Geneva: ILO, 2000)

Presupuestos con enfoque de Género

Aquél en el que se han examinado sistemáticamente y se han evaluado las asignaciones y los ingresos que se realizan en el mismo a través de una mirada de género, identificando posibles diferencias en cuanto al impacto sobre hombres y mujeres.





El Proyecto G+

Durante los últimos años se han dado avances importantes en la dinámica de la incorporación del enfoque de género en los presupuestos andaluces gracias a la elaboración de los informes de impacto de género emitidos para los últimos tres ejercicios presupuestarios y los trabajos de sensibilización y visualización de la vertiente de género en las cuentas públicas llevados a cabo por la Comisión de Evaluación de Impacto de Género de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no obstante se han identificado importantes retos a los que hacer frente:

- La gestión del proceso demandaba cambios de actitud y mejora de las aptitudes, mediante acciones de sensibilización y capacitación.
- Aunque se observa una progresión positiva, se constata la debilidad de relevancia, pertinencia y coherencia en los análisis efectuados.
- Frente a la dispersión de esfuerzos se optó por focalizar las áreas presupuestarias que contribuyen en mayor medida a la convergencia de igualdad mediante la identificación de los programas presupuestarios que se consideren motores de igualdad.

Para ello la Comisión a propuesta de la Dirección General de Presupuestos ha puesto en marcha el Proyecto G+ con los siguientes objetivos:

Objetivo 1

Adoptar un sistema de gestión de cambio cultural que permita avanzar en la asunción de valores organizacionales que prestigien los análisis de impacto de género como herramienta destinada a garantizar por igual los derechos e intereses de hombres y mujeres.

Objetivo 2

Definir instrumentos de análisis que permitan la identificación de obstáculos a la igualdad de género en el ámbito de la realidad en la que las actuaciones del programa presupuestario ejercen sus efectos, contextualizándolos en los compromisos y objetivos de las políticas de igualdad que afecten a dicha realidad o que sean responsabilidad directa del centro gestor que desarrolle el programa.

Objetivo 3

Desarrollar herramientas sencillas y de fácil aplicación para determinar el impacto de género de los programas presupuestarios y su evolución temporal.

Objetivo 4

Generar una clasificación de los programas presupuestarios que nos permita centrar el interés en aquéllos que son motores de convergencia en igualdad.

Objetivo 5

Diseñar una metodología eficiente que facilite su incorporación al entorno de gestión ordinaria de los centros directivos en el marco del proceso de elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta batería de objetivos se desarrolla a partir de una amplia relación de actividades a desarrollar en diferentes etapas:

Etapas de desarrollo del Proyecto G+

Etapa 1. Identificación: consenso + participación 2007

Autoevaluación: todos los programas realizan un autodiagnóstico

Encuesta: todos los programas se pronuncian sobre el resto

Sensibilización: puesta en marcha de una campaña de comunicación para el personal

Opinión Externa

Etapa 2. Avances en términos de evaluabilidad: objetivos + actuaciones

Diagnosis: conocer mejor la realidad

Planificación G+: definición de objetivos estratégicos y operativos + actuaciones a favor de la igualdad

Definición Indicadores: superación de la desagregación por sexo

Etapa 3. Análisis de performance: auditorías de género

En la Etapa 1, se cumplimentó el formulario de autopoicionamiento en género (Autoevaluación) y el cuestionario sobre la percepción que tiene cada programa presupuestario sobre el papel del resto de programas de la Junta de Andalucía, que se presentan a continuación.

La Etapa 2 comenzó con la clasificación de los programas presupuestarios en función del papel que juega cada uno de ellos en esta iniciativa según la escala: g0, g1, G y G+.

La posición de cada uno de los programas, en esta escala, viene determinada por su sensibilidad y relevancia al género. La sensibilidad trata de capturar información sobre la afectación directa o indirecta a personas. Y para determinar la relevancia se tienen en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Criterios de valoración

Poder transformador

¿En qué medida el programa presupuestario tiene competencias para actuar y éstas son relevantes en relación con la igualdad de género?

Capacidad de Impacto

¿Sobre qué número de personas despliegan sus efectos las actuaciones que pone en marcha el programa presupuestario?

Relevancia funcional

¿En qué medida el ámbito en el que actúa el programa es considerado como palanca de cambio en igualdad de género?

Gestión de Personal

El programa despliega efectos sobre la gestión de personal de los centros de trabajo de la Junta de Andalucía

Todos los programas tienen una posición en la matriz de correspondencias G+

Escala G+

	Sensibilidad al Género	
Relevancia	SÍ	NO
Baja	g1 Programas con incidencia sobre personas fundamentalmente de carácter interno o instrumental	g0 Programas sin incidencia directa sobre personas e incidencia indirecta nula o baja
Media	G Programas de bajo impacto, reducida capacidad transformadora o relevancia funcional escasa	
Alta	G+ Programa de gran interés por su capacidad transformadora, impacto y relevancia funcional reconocida	



Autoformulario

1. Autoformulario

El formulario que se pone a su disposición pretende ser una herramienta de análisis que le permita avanzar en la realización de un diagnóstico sobre la sensibilidad y relevancia al género que presenta su programa presupuestario. Para ello le sugerimos que responda, de forma secuencial, a la serie de preguntas que le proponemos.

- Subraye la/s opciones que le resulte/n más adecuadas. Puede elegir más de una respuesta, no hay respuestas correctas sino opciones disponibles.
- En el caso de que se solicite una explicación razonada la información se aportará a continuación de la opción elegida.
- Siempre se puede utilizar la opción “...” para definir una respuesta que se ajuste mejor a la realidad de su centro directivo

Datos Básicos:

Consejería/Organismo Autónomo:

Programa Presupuestario:

Centro Directivo:

Cuestionario

1. ¿Ha identificado diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito de actuación de este programa?

- a) Sí, (...Si ha elegido esta opción relacione algunas de las más importantes...)
- b) Sobre la base de la información estadística de que dispone este centro directivo se puede decir que no existen diferencias relevantes.
- c) No se tiene información suficiente en este momento para realizar esta valoración.
- d) ...

2. En relación con los sistemas y fuentes de información de los que dispone para analizar la realidad sobre la que actúa se puede decir que (puede elegirse más de una opción):

- a) Aportan suficiente información desagregada por sexo para la elaboración de análisis que necesita.
- b) Se está trabajando para incluir la variable sexo en registros y aplicaciones informáticas para analizar mejor el impacto de género de nuestras actuaciones.
- c) No se tiene información suficiente en este momento pero se están desarrollando herramientas y estudios que nos permitan conocer mejor la realidad.
- d) No se tiene información suficiente y todavía no se han tomado medidas al respecto.
- e) ...

3. Puede decirse que el personal de su centro directivo en materia de género:

- a) Ha asistido a algún curso o actividad formativa. Personal que ha asistido sobre el total = ____%.

- b) Requiere de actuaciones formativas y de sensibilización adicionales en esta materia.
- c) Tiene la formación necesaria y se consideran suficientemente motivados.
- d) Existe una diferencia de formación y motivación evidente entre hombres y mujeres. ¿Quiénes considera más preparados y motivados: hombres o mujeres?
- e) ...

4. ¿Quiénes son los/as destinatarios/as de las actuaciones que diseña y ejecuta su centro directivo?

- a) Los gastos que ejecuta este centro gestor no se dirigen ni directa ni indirectamente a personas. *Si ha seleccionado esta opción justifíquela...*
- b) Los/as destinatarios/as directos de la mayoría de las actuaciones son personas: hombres y mujeres.
- c) Las personas se benefician sólo indirectamente de las actuaciones que se ejecutan desde este centro directivo. *Si ha elegido esta opción explique qué le hace pensar esto...*
- d) Las personas beneficiarias de las actuaciones son básicamente personal de la Junta de Andalucía. *¿A quiénes se refiere?*
- e) ...

5. Teniendo en cuenta las competencias que tiene asumidas su centro directivo para actuar sobre la realidad en términos de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se puede decir que:

- a) Ostenta plenas competencias de diseño (incluye competencias normativas), ejecución de las actuaciones que pone en marcha.
- b) Se tienen plenas competencias de ejecución pero muy restringidas en términos de definición.
- c) No se tiene competencias que permitan definir una política autónoma en este sentido. *Justifique esta afirmación brevemente.*
- d) ...

6. En función del número de personas beneficiarias/destinatarias de las actuaciones que pone en marcha su programa presupuestario se puede decir que:

- a) Tiene un alto impacto en términos de población.
- b) Tiene un bajo impacto en términos de población.
- c) Tiene un impacto nulo en términos de población. *Justifique esta opción.*
- d) ...

Realice una estimación aproximada del impacto de su programa:

- Número de personas potencialmente beneficiarias = ()
 - Hombres =
 - Mujeres =

- Número de personas realmente beneficiarias anualmente por término medio = ()
 - Hombres =
 - Mujeres =

7. Del conocimiento que su centro directivo tiene, por una parte, sobre el origen de las discriminaciones que, por razón de género, se observan en el ámbito de la realidad en el que actúa y, por otra, de las políticas más adecuadas para tratar que hombres y mujeres puedan tener las mismas oportunidades para desarrollar su vida profesional, personal y familiar, se puede decir que el programa presupuestario que gestiona:

- a) Juega un papel muy relevante en términos de avanzar en la igualdad.
- b) Tiene una posición poco relevante en términos de avanzar en la igualdad. *Justifique su elección.*
- c) No tiene ninguna relevancia. *Justifique su elección.*
- d) ...

8. En el caso de que su centro directivo gestione algún tipo de ingreso, desde una perspectiva de género:

- a) Se consideran absolutamente irrelevantes según los análisis realizados hasta el momento porque... *justifique esta opción...*
- b) Todavía no se ha realizado ningún análisis al respecto y por tanto no se sabe si existe una incidencia diferencia en términos de género.
- c) Parece razonable pensar que puede haber alguna incidencia diferencial en términos de género y se están adoptando medidas para mejorar nuestro conocimiento al respecto.
- d) ...

9. ¿Contemplan los ejercicios de planificación (planes sectoriales, programas de actuaciones...) que se realizan desde su centro directivo la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones programadas?

Justifique su respuesta.

10. ¿Existe alguna medida de carácter práctico que su centro directivo haya puesto en marcha para avanzar en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las personas que trabajan en él (no se hace referencia a la producción de normativa sino a prácticas informales o innovaciones puntuales no extendidas al conjunto del personal de la junta de Andalucía)?

11. ¿Cuál es su apreciación personal sobre la puesta en marcha de la iniciativa de Presupuestos con enfoque de género? Realice las sugerencias y comentarios que crea oportunos para avanzar en un modelo de trabajo que sea enriquecedor y que garantice su sostenibilidad en el tiempo.

Autocalificación

Después de haber contestado a las preguntas formuladas con anterioridad, dé una calificación de 1 a 10 para cada uno de los siguientes criterios:

CRITERIO	Calificación
<p>Poder transformador ¿En qué medida el programa presupuestario tiene competencias para actuar y éstas son relevantes en relación con la igualdad de género?</p>	
<p>Capacidad de Impacto ¿Sobre qué número de personas despliegan sus efectos las actuaciones que pone en marcha el programa presupuestario?</p>	
<p>Relevancia funcional ¿En qué medida el ámbito en el que actúa el programa es considerado como palanca de cambio en igualdad de género?</p>	



Cuestionario

2. Cuestionario

Puntúe de 0 a 10 la percepción que tiene del papel que debe jugar cada uno de los programas presupuestarios de la Junta de Andalucía en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

0100-CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	PUNTUACIÓN
11A Dirección y Servicios Generales de Presidencia	
12D Cobertura informativa	
12E B.O.J.A.	
52C Comunicación Social	
82A Acción Exterior	
82B Cooperación Internacional	
0200 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
11B Actividad legislativa	
11C Control externo del sector público	
11G Consejo asesor de R.T.V.E.	
0300 DEUDA PÚBLICA	
01A Admón., Gastos Financieros y Amortización de la Deuda Pública	
0400 CÁMARA DE CUENTAS	
11C Control externo del sector público	

0500 CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA	
11D Alto asesoramiento de la Comunidad Autónoma	
0600 CONSEJO AUDIOVISUAL ANDALUCÍA	
11H Autoridad y asesoramiento audiovisual de la C.A. de Andalucía	
0900 CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN	
22A D.S.G. de Gobernación	
22B Seguridad y protección civil	
22C Espectáculos públicos y juegos	
31H Voluntariado	
31J Coordinación de políticas migratorias	
31K Andaluces en el exterior	
44H Consumo	
81A Cooperación Económica y Coordinación con las CC.LL.	
1000 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
61A D.S.G. de Economía y Hacienda	
61B Política económica	
61C Planificación económica	
61D Política presupuestaria	
61E Control interno y contabilidad pública	
61F Gestión de la tesorería	

61G	Gestión y admón. del Patrimonio de la Comunidad Autónoma	
61H	Gestión e inspección de tributos	
61J	Gestión de los sistemas de información económico - financiera	
61K	Coordinación de Fondos Europeos	
61L	Coordinación y control de la Hacienda de la Comunidad Autónoma	
63A	Regulación y cooperación con instituciones financieras	
81B	Cooperación económica y relaciones financieras con las CC.LL.	
1031	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA	
54F	Elaboración y difusión estadística	
1100	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
12A	Modernización y Gestión de la Función Pública	
12C	Acción social del personal	
14A	D.S.G. de Justicia y Administración Pública	
14B	Administración de justicia	
31N	Atención a menores infractores	
1131	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
12B	Selección y formación del personal de la Administración General	
1200	CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	
42J	Universidades	
54A	Investigación Científica e Innovación	

54B	Servicios Tecnológicos y para la Sociedad de la Información	
54H	D.S.G. Innovación, Ciencia y Empresa	
72A	Emprendedores y Fomento Empresarial	
73A	Planificación y Desarrollo Energético y Fomento de la Minería	
1231	I.A.I.F.A.P.A.P.E.	
54D	Investigación, desarrollo y formación agraria y pesquera	
1232	AGENCIA ANDALUZA DE EVAL. CALID. Y ACRED. UNIVERS.	
42K	Calidad de las Universidades	
1300	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	
31P	Servicios de Apoyo a la Familia	
43A	Arquitectura y vivienda	
43B	Ordenación del territorio y urbanismo	
51A	D.S.G. de Obras Públicas y Transportes	
51B	Infraestructuras y servicios del transporte	
54E	Cartografía y sistemas de información geográfica	
81C	Actuaciones integradas	
1400	CONSEJERÍA DE EMPLEO	
11F	Asesoramiento en materia económica y social	
31L	Administración de las relaciones laborales	
31M	Consejo Andaluz de Relaciones Laborales	

310	Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral	
32A	D.S.G. de Empleo	
32H	Planificación para el empleo	
44J	Administración y gestión del servicio de tiempo libre	
1431	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	
32B	Fomento del empleo	
32D	Formación para el empleo	
32I	Intermediación e inserción laboral	
1500	CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	
46A	Tecnología e infraestructura deportiva	
46B	Actividades y promoción deportiva	
46C	Centros deportivos	
75A	D.S.G. de Turismo, Comercio y Deporte	
75B	Planificación y ordenación turística	
75C	Promoción y comercialización turística	
75D	Calidad, innovación y prospectiva turística	
76A	Ordenación y promoción comercial	
1600	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA	
71A	D.S.G. de Agricultura y Pesca	
71B	Ordenación y mejora de la producción agraria	

71D	Reforma y mejora de las estructuras agrarias	
71E	Ordenación y fomento de las estruct. indust. y comerciales agrarias	
71G	Modernización de las estr. product. y mejora de las rentas agrarias	
71H	Desarrollo rural	
71P	Ordenación y fomento de las actividades pesqueras	
71Q	Agricultura ecológica	
1631	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	
71D	Reforma y mejora de las estructuras agrarias	
1700	CONSEJERÍA DE SALUD	
31P	Servicios de Apoyo a la Familia	
41A	D.S.G. de Salud	
41C	Atención sanitaria	
41D	Salud pública y participación	
41H	Financiación, planificación e infraestructuras	
41J	Inspección de servicios sanitarios	
41K	Política de calidad y modernización	
1731	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	
31P	Servicios de Apoyo a la Familia	
41A	D.S.G. de Salud	
41B	Formación sanitaria, continua y postgrado	

41C Atención sanitaria	
41E Hemoterapia	
41F Trasplantes de órganos	
41G Prestaciones complementarias y farmacéuticas	
1800 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
31P Servicios de Apoyo a la Familia	
42A D.S.G. de Educación y Ciencia	
42B Formación del profesorado	
42C Educación infantil y primaria	
42D Educación secundaria y formación profesional	
42E Educación especial	
42F Educación compensatoria	
42G Educación de personas adultas	
42H Enseñanzas de régimen especial	
54C Innovación y evaluación educativa	
1900 CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	
31A D.S.G. para la Igualdad y Bienestar Social	
31B Plan sobre drogodependencias	
31C Atención a personas con discapacidad	
31D Atención a personas mayores	

31E Atención a la infancia	
31G Bienestar Social	
31H Voluntariado	
31P Servicios de Apoyo a la Familia	
31R Servicios en materia de dependencia	
32E Inserción profesional	
1931 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	
32G Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	
1932 INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	
32F Promoción y servicios a la juventud	
2000 CONSEJERÍA DE CULTURA	
45A D.S.G. de Cultura	
45B Bienes culturales	
45C Fomento y promoción cultural	
45D Museos	
45E Cooperación Cultural	
45H Libro y patrimonio bibliográfico y documental	
45I Planificación estratégica y apoyo a las industrias culturales	
2031 PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	
45F Tutela conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife	

2032 CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	
45G Promoción y fomento del arte contemporáneo	
2100 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
44A D.S.G. de Medio Ambiente	
44B Actuaciones en materia de calidad ambiental	
44C Educación ambiental y sostenibilidad	
44D Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales	
44E Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	
44F Participación e información ambiental	
2131 AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	
51C Planificación y Gestión de Infraestructuras de Agua	
51D D.S.G. de la Agencia Andaluza del Agua	
51E Actuaciones en materia de Agua en la Cuenca Mediterránea Andaluza	
51F Actuaciones en materia de Agua en la Cuenca Atlántica Andaluza	
51G Investigación, Desarrollo e Innovación en materia de agua	
3100 GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS	
61G Gestión y administración del Patrimonio de la Comunidad Autónoma	
63B Imprevistos y funciones no clasificadas	
3200 A CC.LL. POR P.I.E.	
81B Cooperación económica y relaciones financieras con las CC.LL.	

3300 FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	
71K Ayudas del Fondo Andaluz de Garantía Agraria	
3400 PENSIONES ASISTENCIALES	
31F Pensiones asistenciales	

Presupuesto
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA